

Pronunciamiento sobre el caso “La Noche” en Piura

Las organizaciones y ciudadanos aquí firmantes manifestamos nuestro rechazo e indignación por la sentencia emitida el día 23 de enero del año en curso, por las magistradas del Colegiado “A” de la Corte Superior de Justicia de Piura en el caso *night club* La Noche, en perjuicio de la Sra. Jhinna Pinchi Calampa, víctima del delito de trata de personas.

Ponemos en conocimiento que dicha sentencia, que absuelve a cuatro de los principales procesados del caso, está amparada en un criterio extremadamente legalista que desconoce la realidad de la trata de personas en el Perú y da una prueba más de la insensibilidad que existe con el dolor y la situación de sus víctimas.

Es dudosa la sentencia de la Corte, al no considerar los actos de corrupción relacionados al caso en cuestión. Tampoco se toma en cuenta la situación judicial de los inculpados, ni de las víctimas vinculadas al hecho, a quienes se les pide presentarse al juicio y confirmar la versión de Jhinna, cuando algunas siguen presionadas por sus captores y otras están presas del miedo porque el principal inculpado Carlos Chávez Montenegro sigue libre.

Consideramos que esto sienta un precedente negativo en los esfuerzos por la lucha contra la trata de personas en el país y deja en la absoluta vulnerabilidad a miles de peruanas y peruanos que no verán en la denuncia de este tipo de hechos delictivos una opción, ya que además de exponer sus vidas no encontrarán un sistema judicial que les defienda.

Exhortamos al Ministerio Público de Piura que apele la sentencia y profundice la investigación para encontrar los argumentos con los cuales se haga justicia en uno de los casos más flagrantes de violación a los derechos humanos ocurrido en nuestro país.

Manifestamos nuestra solidaridad con las víctimas que como Jhinna Pinchi no encuentran justicia en su búsqueda de justicia, con otras víctimas que aún están viviendo el terrible calvario de la explotación y con las otras tantas víctimas que lograron escapar de las redes de la trata y ahora sienten que lo más seguro será guardar silencio.

Hacemos un llamado a los organismos de los derechos humanos, la sociedad civil, medios de comunicación, políticos, población en general para que respalden este pronunciamiento en favor de Jhinna Pinchi quien sigue escondida bajo la Unidad de Asistencia a Víctimas y Testigos del Ministerio Público, esperando hace más de un año se le haga justicia.

Lima, 25 enero 2013